



La Audiencia Nacional levanta las medidas cautelares contra los encausados de la Operación Jaro

LA HAINE - GALIZA :: 20/01/2017

la AN mantiene las acusaciones de enaltecimiento del terrorismo e integración en banda armada

La Audiencia Nacional ha suspendido las medidas cautelares que habían sido impuestas a los 9 detenidos durante la "Operación Jaro", entre estas medidas estaba la retirada de Pasaporte, por lo que se les prohibía abandonar el estado español. Hace unas semanas que la AN también suspendió la ilegalización de Causa Galiza, tras más de un año ilegalizada.

Sin embargo, la AN mantiene las acusaciones de enaltecimiento del terrorismo e integración en banda armada. En respuesta al mantenimiento de estas imputaciones en los siguientes meses se llevarán a cabo varias acciones e iniciativas para reivindicar que se archiven estas causas. Entre ellas, se presentará una denuncia contra el Reino de España a la comisión de detenciones arbitrarias de la ONU, una iniciativa popular integrada por personas de diferentes sectores para exigir que se archive el proceso, y una manifestación nacional. Más de 80 agentes políticos y sociales han denunciado en estos meses el proceso contra Causa Galiza

<https://galiza.lahaine.org/la-audiencia-nacional-levanta-las>